



"Flor de Jardín - Postales de mi ciudad" **Concurso de jardines de fachadas**

1. Presentación

Se llama a vecinos y vecinas de Paysandú a la presentación de sus jardines al concurso

Es una iniciativa de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable -Gestión para el Desarrollo- y Dirección de Espacios Públicos Integradores de la Intendencia Departamental de Paysandú; con el objetivo de promover el embellecimiento paisajístico y el agregado de valor de la ciudad de Paysandú, contribuyendo al disfrute y deleite sensorial del espacio público y a la propuesta de desarrollo de un turismo para la ciudad.

Se procura fomentar los espacios creativos y paisajísticos en jardines, enriquecer los espacios verdes y aportar una identidad local al diseño paisajístico urbano y turístico.

2. Objetivo General

Lograr la participación de los vecinos, fomentar la creatividad y diseño de jardines que pongan en valor los espacios públicos de nuestra ciudad. Impulsar la generación de áreas verdes que definen el paisaje urbano como hábitat saludable.

3. Objetivos específicos

Revalorizar los jardines de la ciudad, como expresión artística y de compromiso social en la construcción del paisaje urbanístico.

Fomentar la sensibilización, dedicación y amor por las plantas y flores.

Revalorizar la profesión del Diseñador de Jardines, Jardinero y toda persona que realice la actividad como hobby, actividad lúdica o de esparcimiento

Redescubrir el rol del jardín privado en la ciudad, al formar parte del espacio semipúblico a través del aporte de formas y colores al espacio público calle.

4. Inscripciones

Los interesados deben completar formulario que se retira en la Oficina de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable (Gestión para el Desarrollo), Altos del Paseo del Mercado, calle Montevideo y Sarandí.

5. Participantes

Podrán participar los propietarios de jardines que residan entre las calles comprendidas entre: Entre Ríos, Av. Enrique Chaplin, Av. San Martín, Dr. Antonio Estefanell.

Los vecinos o vecinas que participen exponiendo un espacio verde, autorizan a la realización de un registro audiovisual y su posterior publicidad.

6. Categoría

Jardines al frente de las casas.



7. Evaluación

- a) Los integrantes del jurado realizará la corroboración de las Inscripciones y revisará si las mismas se adecuan a las bases del concurso.
- b) Los integrantes del jurado visitarán los jardines y puntuará individualmente a cada uno de los jardines participantes (desde el 17 al 21 de Octubre).

La valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- . Esfuerzo, creatividad y compromiso.
 - . Dedicación a las plantas, cuidado y mantenimiento del área jardín a concursar por el participante.
 - . Diseño y armonía del área verde.
 - . Combinación de volumen y color de la composición ornamental, cuidado de las macetas y su adecuación al entorno donde se ubique.
 - . Elaboración artesanal de área verde y permanencia en el tiempo.
 - . Originalidad.
- c) Una vez que el jurado realice la evaluación de los lugares presentados, se realizará un acto público de notificación y entrega de premios en el escenario instalado con motivo del evento "Paysandú Flor de Ciudad" en Plaza Constitución.

El jurado premiará aquellos participantes que se ajusten mayormente a los criterios establecidos en 7.b).

8. Integración del jurado

- .Sra. Arq. Adriana Bozzo, Directora de Espacios Públicos Integradores.
- .Sra. Ing. Agr. Sandra Zibil, Directora de Desarrollo Rural
- . Sra. Mara Lorenzo, Presidenta del Garden Club Paysandú.
- . Expositor integrante del evento en representación de los feriantes.
- . Sr. Alejandro Leites, Director de Turismo.

9. Premios

Primer premio: canasta de productos: plantas ornamentales, arbustos, árboles, macetas, pertenecientes a expositores de "Paysandú Flor de Ciudad"

Segundo y tercer premio: Canasta de productos: plantas ornamentales, arbustos, árboles.